pague las becas a estudiantes

"Es necesario que el gobierno estatal



Ayuntamiento incumple en ejercicio de transparencia

Acusación. Organizaciones civiles señalan que, a pesar de haber pagado la cuota requerida para la información en torno al par vial, a la fecha no se les ha otorgado una respuesta, lo que consideran como una traba







Melissa Sarabia

66 El Ayuntamiento de Culiacán está limitando el derecho de acceso a la información al no entregarnos información que hemos solicitado del par vial a través de Infomex", expresó la directora de Iniciativa Sinaloa, Norma Sánchez, quien dio a conocer que el pasado 7 de junio la organización civil que preside y el Movimiento Interdisciplinario Estudiantes Egresados de la UAS (Miuas), solicitaron al gobierno municipal acceso a las propuestas económicas presentadas por las empresas que participaron

en la convocatoria para la remodelación del tramo Niños Héroes-Leyva Solano, ubicado en la avenida Álvaro Obregón.

SIN RESPUESTA

La directora señaló que dicha solicitud se realizó a fin de conocer cómo se llevó a cabo el proceso de contratación, además de saber quién fue la empresa que desarrolló el proyecto; no obstante, el 14 de junio el Ayuntamiento les notificó que la información sería otorgada, aunque debían pagar un total de 721 pesos por las copias.

Norma indicó que desde el 16 de junio –fecha en que

días han pasado desde que la solicitud fue realizada por las organizaciones

fueron pagadas dichas copias- no han recibido respuesta, a pesar de que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece un plazo de 10 días para que las dependencias entreguen la información solicitada por los ciudadanos

vía plataforma Infomex. "Esto nos demuestra más que una traba y un Ayuntamiento de Culiacán está poniendo a nosotros como organizaciones ciudadanas para poder conocer el uso de los recursos en esta obra tan importante para la ciudad de Culiacán", expresó. Asimismo -dijo-, es preocupante que, a pesar de que hay una nueva ley de transparencia vigente desde mayo, sigan existiendo este tipo de dificultades que vulneran los derechos,

además de impedir cono-

cer información pública

que debería estar al alcan-

ce de la ciudadanía.

Por su parte, el representante de Miuas, Alan Pérez Ramos, consideró que ya no debería existir la necesidad de solicitar información, sino que esta ya debería estar plasmada en un portal sin requerir interponer recursos en cuestión de información que no es pública.

'Si fuéramos un municipio tan transparente, como en su momento lo pronunció el alcalde, esa información estaría ahí", agregó.

ACCIONES EMPRENDIDAS

Los representantes de las organizaciones indicaron que la mañana de ayer presentaron ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información (Ceaip), un documento donde se hace la solicitud formal como organizaciones civiles para que dicha organismo tome un acuerdo en el pleno y emita un pronunciamiento en este caso, además de que genere criterios para que esto no vuelva a suceder.

Avuntamiento Culiacán sigue sin digitalizar la información que genera, y esto también es muy preocupante", enfatizó. Con relación en este tema, el alcalde, Sergio Torres expresó que la información nunca fue negada y aseguró que esta se encuentra en el portal del Ayuntamiento.